

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31216** ZEUSVISIÓN, S.L.

D.<sup>a</sup> Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 121/09 de este Juzgado de lo Social, seguido contra Zeusvisión, S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A los efectos de las presentes actuaciones (Ejecución 121/09) y para el pago de 1.38,09 euros de principal, 277,01 euros de intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Zeusvisión, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 21 de octubre de 2009.- Secretaria Judicial.

**ID: A090076919-1**